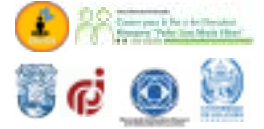




@AulaAbiertaVe



Colaboración de:



Boletín informativo

N° 4 Enero - Abril 2017

ESTUDIANTES HERIDOS y asesinados en protestas.

En aumento la cifra de estudiantes heridos y asesinados durante protestas.

Prensa Aula Abierta Venezuela

Dos sentencias dictadas por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia a finales de marzo mostraban una clara ruptura del hilo constitucional, según lo manifestado en diversos comunicados y pronunciamientos de organizaciones de derechos humanos, instituciones universitarias, gremios y más. Por lo cual las protestas no se hicieron esperar y tampoco la represión, muchos vídeos y fotos le han dado la vuelta al mundo donde se observan las acciones de los funcionarios del orden público, varios de estos episodios protagonizados por estudiantes presentes en las protestas.

Estudiantes afectados

Dos estudiantes universitarios asesinados, quienes apenas comenzaban su vida y deseaban un futuro mejor, alcanzados por disparos con armas de fuego justamente mientras ejercían su derecho a protestar, Jairo Ortiz en el Estado Miranda y Daniel Quelíz en el Estado Carabobo. Los "Hermanos Sánchez" José Sánchez y Alejandro Sánchez, ambos estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, quienes el 13 de abril de 2017 fueron detenidos por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) por



presunta planificación de actos terroristas, según declaraciones del Ministro de Interior y Justicia, Néstor Reverol. Allanando su residencia el 14 de abril. Actualmente se encuentran privados de libertad en la cárcel de Tocarón, situada en Aragua. **Más de 30 detenidos en Maracaibo solo entre el 19 y 20 de abril.**

En Caracas el 19 de abril se cegó la vida de otro estudiante, Carlos Moreno de 17 años, quien no participaba de la protesta, fue herido de bala en la cabeza aproximadamente a las 11:00 a.m. en medio de la conmoción mientras

dispersaban con gases lacrimógenos.

Era estudiante del primer semestre de la Escuela de Economía, de la Universidad Central de Venezuela.

Juan Pablo Pernalet Llovera, de 20 años de edad, estudiante de la Universidad Metropolitana, el miércoles 26 de abril fue alcanzado por una bomba lacrimógena ocasionándole heridas que finalmente fueron mortales.

Llegando al final de abril con una cifra de casi 30 fallecidos en el marco de las protestas a nivel nacional.

Generando alarma en diferentes sectores de la comunidad internacional pronunciándose categóricamente en contra de la violencia y solicitando al Gobierno de Nicolás Maduro que respete y garantice los Derechos Humanos y la democracia en Venezuela: "la Comisión Interamericana de Derechos Humanos urge a Venezuela a garantizar el derecho a la manifestación y a desmilitarizar las calles", "Organización de Estados Americanos | Venezuela: Secretario General de la OEA llama a respetar derecho a protesta pacífica", "La Unión Europea pide que se investigue la muerte de manifestantes en Venezuela y rebajar la tensión".



Coordinador: David Gómez Gamboa.
Consejo Editorial: Blanca Medina, Ricardo Villalobos, Hector Ríos, Alejandra Villalobos, Eduardo Millano, Daniela Oberto.

Mayda Hocevar, Nelson Rivas, Juan Carlos Barreto, Mairis Balza, Juan Bracho.
Diagramación y diseño: Christian Bracho.

WWW
derechosuniversitarios.org
aulabiartavenezuela.org

OCCIDENTE



Movimientos estudiantiles fueron reprimidos reiteradas veces por parte de los cuerpos policiales del Estado con gases lacrimógenos y perdigones mientras protestaban pacíficamente.

+20 estudiantes universitarios fueron detenidos arbitrariamente por parte de los cuerpos de seguridad del Estado mientras ejercían pacíficamente su derecho a la manifestación.

Violentan el derecho al honor y dignidad de estudiantes universitarios al ser responsabilizados por la comisión de “hechos vandálicos” a través de cuentas oficiales en redes sociales de la Secretaría de Seguridad y Orden Público del Estado Zulia.

La Universidad del Zulia se pronunció en Consejo Universitario sobre la grave situación del Estado de derecho en Venezuela y el irrespeto de las libertades consagradas por el derecho internacional de los derechos humanos y por la Constitución nacional.

CENTRAL

Movimientos estudiantiles fueron reprimidos fuertemente con gases lacrimógenos y perdigones mientras ejercían su derecho a la manifestación en contra de las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.



Violentan derecho a la integridad física de José Sánchez y Alejandro Sánchez, estudiantes universitarios, detenidos mientras protestaban y luego torturados en el Servicio Bolivariano de Inteligencia Militar (SEBIN).

+4 estudiantes universitarios fueron asesinados durante la realización de las manifestaciones pacíficas. (Jairo Ortiz, Daniel Quéliz, Carlos Jose Moreno y Juan Pernaleta).

ORIENTE

Represión de las manifestaciones estudiantiles pacíficas a través del **USO DESMEDIDO DE BOMBAS LACRIMÓGENAS Y PERDIGONES.**

MÁS DE 17 ESTUDIANTES universitarios detenidos mientras ejercían su derecho a manifestar.



CRIMINALIZACIÓN de las protestas por parte de los representantes del gobierno regional al tildar de terroristas a los manifestantes.

#Libertad DeExpresión



LOS ANDES

Acción de grupos adeptos al gobierno contra el rector de la Universidad de los Andes para conseguir su destitución condiciona gravemente el derecho a la autonomía universitaria.



Organizaciones de derechos humanos y universitarias expresan ante la opinión pública su rechazo categórico a los continuados ataques dirigidos hacia las universidades autónomas y la creciente criminalización de los universitarios.

Estudiantes manifestaron en las calles rechazo por el aumento del costo del pasaje realizado unilateralmente por el Sindicato de Transporte.

Sociedad civil y los universitarios marcharon con la finalidad de entregar un documento en la Fiscalía General de la República, en su sede de Mérida, exigiendo el rescate de la democracia en Venezuela y solicitar la destitución de los magistrados que dictaron las sentencias 155 y 156.

CRIMINALIZACIÓN DE PROTESTAS Y UNIVERSITARIOS
EN VENEZUELA

PROFESOR UNIVERSITARIO preso por expresarse.

Más de dos meses detenido Santiago Guevara: el académico preso por expresarse.

Prensa Aula Abierta Venezuela

El profesor de la Universidad de Carabobo, Santiago Guevara fue aprehendido el 21 de febrero cuando se presentó de manera voluntaria a una citación hecha por efectivos de la Dirección de Contrainteligencia Militar, los cargos que se le imputaban son los relacionados a traición a la patria, hasta el momento no han sido sustentados con pruebas fehacientes, incluso se desconocen los avances que en el caso se hayan podido suscitar.

Es un hombre mayor de 65 años, con patologías presentes antes del momento de su aprehensión, como lo son la hipertensión arterial, colon irritable y la espondilitis anquilosante, siendo esta una enfermedad autoinmune crónica, que genera dolores y endurecimiento paulatino de las articulaciones, llegando incluso a afectar los ojos y diversos órganos internos, las cuales no hay garantía que se estén tratando de manera adecuada.

Además está detenido en la sede la Dirección General de Contrainteligencia Militar en Caracas y siendo juzgado por tribunales militares. Tanto el Comité de Derechos Humanos de ONU y la Corte Interamericana de Derechos Humanos coinciden en cuestionar la independencia e imparcialidad de los tribunales militares, además en 1999 el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Detenciones Arbitrarias expresó en un informe que de subsistir de alguna forma la justicia militar, está debería declararse incompetente para juzgar a un civil.



AUTONOMÍA UNIVERSITARIA VIOLENTADA.

Autonomía universitaria cada día más violentada.

Prensa Aula Abierta Venezuela

La Universidad de Los Andes fue víctima de hechos violentos como la toma del decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en ese momento a cargo de la decana Aura Morillo, por parte del ex decano Andrey Gromiko Urdaneta, quien quiso retomar el cargo del cual se había separado hace varios años cuando se jubiló luego de recibir una sanción dictada por el Contencioso Administrativo decidió que no podía ejercer cargos dentro de la universidad por un año. Ante estos actos el Consejo Universitario de la Universidad

de Los Andes se reunió y ratificó a Aura Morillo como decana de la mencionada facultad. La licitación de un comedor estudiantil desató diversas reacciones las cuales en su mayoría afectaron el desarrollo

normal de las actividades dentro del núcleo universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" de esa casa de estudios conocido como La Hechicera.

También se presentó el caso del Rector de la Universidad de Los Andes, contra quien se introdujo una denuncia ante la Contraloría General de la República por parte de un grupo de universitarios de la misma casa de estudios con el apoyo de instituciones gubernamentales como el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, así como del gobierno regional del Estado Mérida, lo cual tiene como objetivo lograr la destitución de Bonucci, a lo que él responde que esto no es un ataque contra su persona sino contra la universidad, la cual es una institución autónoma, democrática, popular y libertaria.



www.derechosuniversitarios.org
#AutonomíaUniversitaria

VIDEO [AQUÍ](#)

Cierre del I Programa de Formación en Derechos Humanos y mecanismos para su protección en el Estado Zulia

#AulaEnAcción

Luego de varios meses de trabajo, se llevó a cabo el evento de cierre del I Programa de Formación en Derechos Humanos y Mecanismos para su protección realizado por Aula Abierta Venezuela con la colaboración de la Dirección de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Civilis Derechos Humanos, Amnistía Internacional Venezuela, en las instalaciones del Recorrido Nuevo de La Universidad del Zulia el día 22 de febrero, contando con la presencia de la Decana Encargada de la Facultad de Ciencia Jurídicas y Políticas de la misma casa de estudios y la Secretaría de LUZ.

19 personas recibieron su certificación que los acredita como defensores activos de derechos humanos, dejando atrás el rol de solo activistas.



I Congreso Internacional sobre Universidad, Libertad Académica, Autonomía Universitaria y Derechos Humanos en el ámbito universitario.

Aula Abierta Venezuela junto a la División de Extensión de la Facultad de Ciencia Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, la Comisión de Derechos Humanos de la misma facultad y la Universidad Rafael Urdaneta, en alianza con el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de los Andes y el Centro para la Paz, los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Católica Cecilio Acosta, la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional y la Academia de Ciencias Jurídicas del Estado Zulia y Academia de Ciencias Políticas y Sociales, llevarán a cabo el Primer Congreso Internacional sobre Universidades, Libertad Académica y Derechos Humanos. Un espacio donde académicos, estudiantes, defensores de derechos humanos y la sociedad civil en general podrán debatir las alternativas a la situación actual de las universidades venezolanas.



**I CONGRESO INTERNACIONAL
SOBRE UNIVERSIDAD,
LIBERTAD ACADÉMICA,
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y DERECHOS HUMANOS
EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO**

La invitación es para la sociedad en general, los derechos humanos son un tema que a todos nos involucra y la mejor manera para defenderlos y protegerlos es conociéndolos.

Nota completa [aquí](#)

+ INF www.derechosuniversitarios.org - www.aulaabiertavenezuela.org





AULA ABIERTA VENEZUELA RADIO

LO MÁS
RESALTANTE
ENERO-ABRIL



“Los jóvenes sí apuestan por Venezuela”
Programa especial por el día de la juventud

Hasler Iglesias (@HaslerIglesias)

Laura Valbuena (@Lauravalbuenam)

Programa de Formación en
Derechos Humanos



Situación de los Derechos Políticos
Detención del Profesor Guevara

Marietta Morisco

Luisa Rojas

Día Internacional de la Mujer
Haz País y No Maletas



Situación de los Derechos Políticos
Detención del Profesor Guevara

José Vicente Haro (@JoseVicenteHaro)

Prof. Humberto Ortiz

Sesión de la OEA sobre Venezuela
Solicitud de Elecciones en LUZ

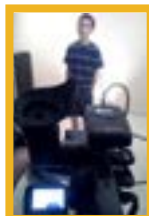


Pbro. Ugalde

Situación Institucional de Venezuela



PRODUCCIONES AUDIOVISUALES



GRABACIÓN: CURSO ONLINE

UNIVERSIDAD: DOS VISIONES, UNA REALIDAD

